

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE INMOMISTRAL S.A.

REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2011

Siendo las 20h00 del día miércoles 30 de marzo del 2011, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Diego de Almagro N24-360 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía INMOMISTRAL S.A. Dr. Gustavo Iñurritegui en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía FV Área Andina S.A., la misma que por el acto de absorción a la compañía Grifería y Sanitarios S.A. GRIFERSA, pasó a ser titular de todos los derechos y obligaciones de ésta última, y así de 1.448 acciones, que corresponde al 55.69% del capital social de INMOMISTRAL S.A.; la Sra. María Concepción Dávila Alarcón, poseedoras de 1.148 acciones, que representan el 44.15% del capital social y los Srs. Patricio Andino Burbano, Jorge Enriquez Marroquín, Alfonso Espinosa Falconi poseedores cada uno de 1 acción que representa el 0.04% cada uno del capital social al igual que la empresa Promotora Industrial Comercial PROCOMFI S.A., debidamente representada por el Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente Ejecutivo; encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía se decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

La Junta es presidida por el Dr. Gustavo Iñurritegui, quien declara instalada la sesión y se pone a consideración el siguiente Orden del Día:


1. Informes y Estados Financieros
 - 1.1 Informe del liquidador
 - 1.2 Informe del comisario
 - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2. Nombramiento del Comisario
3. Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta


La Junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día:

PRIMERO.- Informes y Estados Financieros: En el primer punto del Orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretario se de lectura a los Informes del Dr. Gustavo Iñurritegui liquidador de la Compañía, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2010. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos pone a consideración de los Accionistas su aprobación. La Junta General universal de Accionistas aprueba los Informes, Balances y Estados de Pérdida y Ganancias en forma unánime.

SEGUNDO.- Nombramiento del Comisario: La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2011 a la Lcda. Gladys Nasimba

TERCERO.- Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta: La Junta General Universal, decide designar a los señores Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta y al Ing. Com. Arturo Tipanluisa, Secretario de la Junta; para proceder a la redacción del Acta.


Dr. Gustavo Iñurritegui
LIQUIDADOR DE INMOMISTRAL


Ing. Com. Arturo Tipanluisa
SECRETARIO DE LA JUNTA